

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

La violencia política y su legitimación. Caso del norte salteño en el año 2000.

Matías Artese.

Cita:

Matías Artese (2009). *La violencia política y su legitimación. Caso del norte salteño en el año 2000. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/2269>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

La violencia política y su legitimación

Caso del norte salteño en el año 2000

Matías Artese *

mat_artese@hotmail.com

Ubicado al nordeste de la provincia de Salta, el departamento General San Martín está compuesto por seis municipios que para el año 2001 reunían una población de 139.204 habitantes, alrededor del 13% del total de la provincia. La población con Necesidades Básicas Insatisfechas alcanzaba casi el 41 % del total, unas 56.000 personas.

La ciudad de Tartagal, a 360 Km al noreste de la capital provincial, es la cabecera del departamento y la segunda ciudad más importante de la provincia junto con Orán. Contaba para el año 2000 con 60.500 habitantes: según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC) el 30 % de su Población Económica Activa estaba desocupada, y de la población ocupada casi una tercera parte trabajaba en el sector público. A unos ocho Km. al sur, por la ruta nacional 34, columna vertebral de las comunicaciones viales de esa zona del NOA, se encuentra la ciudad de General Mosconi, emplazada en lo que se considera una de las cuencas gasíferas más importantes del país. Según el INDEC, a principios de esta década la ciudad contaba con poco más de 19.800 habitantes, con una tasa de desocupación similar a la de Tartagal, aunque aquí el sector público reunía a casi la mitad de la población ocupada.

* - CONICET / Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

En años anteriores a la década de 1990, la estructura económica de la provincia de Salta se componía, tomando a Iñigo Carrera et al (1999), por un “capitalismo de economía privada con peso en el campo (...) con ciertos rasgos de enclaves de gran industria con pocas ramas industriales y mucho proletariado” (p. 54). El desarrollo de la industria del petróleo y elaboración de sus derivados en el departamento General San Martín, es una expresión de esto.

Iniciado el proceso de privatizaciones en 1991, esta región vivió el literal desguase de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), reproduciendo el paradigma ya conocido en otras “ciudades petroleras”: el origen de un asentamiento en torno al impulso estatal a la explotación y producción de combustibles que en pocos años, tras el avance del capital privado, derivó en el virtual desbarajuste de la economía regional y la consecuente profundización de la pobreza y la marginalidad de la población.

Hoy la explotación hidrocarburífera está en manos de la norteamericana Pluspetrol, de Tecpetrol -perteneciente al grupo Techint- y de Pan American Energy, empresa que produce combustibles en Argentina, Chile, Bolivia y Perú. También trabajan en la zona la refinería Refinor, dedicada al procesamiento del petróleo crudo, y un gran número de empresas más pequeñas (muchas de ellas pertenecientes a los anteriores grupos económicos) que proveen distintos servicios.

1. La reorganización social en el marco de la desocupación.

Los conflictos que se suscitaron en esta región de la provincia en la última década son inseparables de la historia de privatización de la industria del petróleo, la cual no sólo implicó la expulsión de miles de personas del mercado laboral, sino también la degradación del medio ambiente y de la salud de la población en general. Aumentos de enfermedades como diabetes, hipertensión, problemas en la piel y en sistema respiratorio de los pobladores de la zona –además de la contaminación del agua y el aire, la deforestación y consecuente crecida de ríos y aludes- dan cuenta de un proceso productivo con un costo altísimo para los habitantes y el entorno.¹

¹- “Otros flagelos en Mosconi tras la llegada de Repsol YPF son problemas climáticos, muertes de familias por aludes de barro, pérdida de su flora y su fauna, aluviones de lluvia, enfermedades como la malaria, la muerte de sus niños por el hambre originadas en

Tampoco pueden ser analizados sin incluir a la UTD, organización que nace el 1° de abril de 1996 impulsada por trabajadores desocupados de Mosconi, en su mayoría ex operarios y obreros de YPF. Desde su nacimiento hasta las protestas de 2000 y 2001, la UTD protagonizó numerosos cortes de ruta con distintos grados de permanencia, en los que la respuesta represiva se dio en más de una ocasión, como en las protestas de 1997 y 1999 y mediados del año 2000.

Desde su fundación, esta organización demostró tener una gran capacidad en conseguir y coordinar centenares de planes de trabajo y, consecuentemente, erigirse como una organización capaz de aglutinar demandas esenciales de la población local y no sólo a ex trabajadores “ypfeanos”.² La diversidad y complejidad de los emprendimientos puede ser sostenida gracias a la experiencia laboral y sindical de muchos de los integrantes de la organización. La promoción de dichos emprendimientos, su sostenimiento mediante la autogestión y el notable trabajo territorial en la población de Mosconi, ha hecho que se considere a dicha organización como un virtual *municipio paralelo* (Svampa, 2003, p. 33). Para 2008, la UTD administraba casi la misma cantidad de planes que la Municipalidad de Mosconi y más que la Secretaría de Producción y Empleo de la provincia de Salta (Dinerstein et al, 2008, p. 59).

Los integrantes de la UTD también lograron un lugar importante en la representación de trabajadores ocupados. Es el caso de trabajadores de la construcción, la energía eléctrica, saneamiento público o el petróleo (muchos de estos últimos reinsertados temporalmente a la actividad laboral con la intervención de la UTD), que canalizaron sus reclamos laborales mediante esta organización antes que con sus propios sindicatos. Teniendo en cuenta el carácter disruptivo de esta organización en su relación con el gobierno local y con las multinacionales podríamos decir que adquiere “rasgos que sin dejar de ser originales, se asemejan más a los de una organización sindical combativa que a un nuevo movimiento social” (Benclowicz, 2009, p. 2)

2. La intensificación de la protesta y de la represión.

la deforestación.” (Observatorio de las empresas transnacionales, 2008, p. 14). Al respecto ver Bruno y Longo (2006): “Las condiciones de salud en General Mosconi”. En C. Korol (compiladora), *Mosconi: cortando las rutas del petróleo*. Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

²- En la actualidad cuentan con un vivero con plantas autóctonas, granjas para la cría de aves y conejos, comedores comunitarios, un taller metalúrgico, de costura y de carpintería, un establecimiento para el reciclado de botellas plásticas, han gestionado planes para la construcción de viviendas y espacios recreativos, trabajos de albañilería, etc. Se recupera, tomando a Giarraca y Wahren (2005), “*la cultura del trabajo*, y a través de la actividad humana (productiva o de servicios para todos) se propone reconfigurar espacios físicos, sociales y culturales” (p. 290). Muchas de estas actividades se llevan a cabo en un amplio predio con galpones que estaban abandonados y que formaban parte de los talleres de YPF.

El 30 de octubre de 2000 comenzó a plasmarse una nueva protesta en el norte salteño, cuando unos 300 trabajadores desocupados cortaron la ruta nacional 34 en Cuña Muerta, un paraje 7 Km. al norte de la ciudad de Tartagal. La noticia de un recorte de 200 Planes Trabajar –la continuación de medidas paliativas y clientelares bajo el gobierno central de la Alianza y del Partido Justicialista en la provincia- originó la movilización de los “beneficiarios” de los planes, y el levantamiento de barricadas sobre la ruta. En pocos días la cantidad de manifestantes se duplicó, cuando trabajadores despedidos de la empresa de transporte de pasajeros Atahualpa y de una empresa contratista de EDESA (Empresa de Electricidad Salta) se sumaron a la protesta con el objetivo de lograr el pago de indemnizaciones negadas. La empresa Atahualpa era propiedad del cuñado del gobernador Romero, quien adeudaba hasta nueve meses de sueldos.

El reclamo fue acompañado desde el día 6 de noviembre por 18 comunidades aborígenes que reclamaban la paralización del desmonte realizado en sus tierras con el fin de ser cultivables, además del pedir unos 2.000 nuevos Planes Trabajar y la entrega efectiva de tierras que estaban a nombre de las comunidades, pero que no eran entregadas por el Estado provincial.

El 6 de noviembre el corte de ruta cumplía una semana de existencia, convirtiéndose en ese momento en el más prolongado en todo el país. Ya funcionaban comisiones de desocupados provenientes de una media docena de pueblos cercanos que se sumaron al corte. Dos días después los manifestantes profundizaron las medidas de protesta al restringir no sólo el paso vehicular de la ruta 34 sino también peatonal. Comenzaban a acrecentarse los problemas de desabastecimiento de mercancías que afectaban a todas las localidades del departamento General San Martín y sus alrededores.

El día 9 una parte de los manifestantes de Tartagal se trasladaron a General Mosconi junto a trabajadores desocupados de esa ciudad, y se instalaron en la entrada de la empresa Tecpetrol, quedando en Tartagal un grupo de manifestantes pertenecientes a las comunidades aborígenes. Ese mismo día el juez federal de Salta Abel Cornejo se trasladó a Mosconi para intentar dar término a la medida de fuerza, aunque sin respuesta ya que los representantes del Gobierno provincial o nacional nunca habían atendido los reclamos de los manifestantes hasta el momento.

Sorpresivamente, el día 10 de noviembre por la madrugada se ejecutó la respuesta estatal a la protesta: por orden del juez, a las 4.30 hs. la policía provincial comenzó el desalojo de la ruta 34 a la

altura de General Mosconi. El desalojo fue inesperado para quienes estaban en la ruta, ya que horas antes algunos funcionarios del gobierno provincial habían asegurado a los manifestantes que no habría una intervención de las fuerzas de seguridad.

Los enfrentamientos comenzaron como resultado del intento de desalojo forzado, entre unos 500 manifestantes y un grupo no definido de policías y gendarmes, en el que se produjeron avances y retrocesos de parte de los dos bandos. Luego de tres horas de comenzado el desalojo, a las 7.30 hs. una bala calibre 22 impactó en el pómulo izquierdo de Aníbal Verón, un operario mecánico de 35 años y padre de cinco hijos que había participado de los cortes de ruta desde el primer día. Era empleado de la empresa de transportes Atahualpa desde hacía 17 años, y fue despedido sin el pago indemnizatorio correspondiente. Todos los testigos aseguraron ver un brazo con un arma de puño que sobresalía desde atrás del primer cordón de tropas en avance. El disparo se efectuó a menos de 3 metros de distancia de Verón, quien murió mientras era trasladado a un hospital.

La violencia desplegada y el asesinato de Verón –hechos transmitidos a la población por las radios locales casi en tiempo real- desataron la furia de la población de Mosconi. En pocos minutos cerca de 10.000 manifestantes se volcaron al centro de la ciudad y a la ruta, atacando la municipalidad y la comisaría 37.³

Cerca de las 10.30 de la mañana miles de personas marcharon 7 kilómetros hacia Tartagal, de donde era oriundo Verón, lo que provocó que la policía, sobrepasada en la cantidad de personas dispuestas al enfrentamiento, se resguarde en el Regimiento de Infantería de Monte N° 28, ubicado entre las dos ciudades. Allí miles de personas salieron a las calles y se unieron a las columnas provenientes de Mosconi, tomaron el centro de la ciudad y confluyeron en ataques a edificios institucionales y privados relacionados directamente con la protesta: la empresa de transportes Atahualpa, donde había trabajado Aníbal Verón, la Unidad de Empleo Municipal, la comisaría 36 y la Municipalidad, la cual debió ser reconstruida posteriormente. Igual suerte corrió la sede del Banco Nación y una agencia del diario El Tribuno cercana a la Municipalidad, propiedad de la familia del gobernador Romero.⁴ Otro grupo incendió oficinas de la empresa de electricidad EDESA, (empresa eléctrica que debía el pago de indemnizaciones a sus trabajadores despedidos).

³- Producto del ataque y del incendio, los edificios debieron ser demolidos. Hasta fines de 2008 todavía permanecían sendos terrenos baldíos donde antes funcionaban los edificios. La Municipalidad funcionaba en el edificio del Consejo Deliberante, mientras que la comisaría lo hacía en una casa de familia alquilada.

⁴- Es menester mencionar que este medio de información gráfica tuvo una cobertura muy pobre sobre el desarrollo de la protesta. Las crónicas prácticamente ignoraron el episodio desde el principio, para luego colocar reiteradamente a los manifestantes en la figura delincencial.

También fueron atacados el depósito del Poder Judicial provincial –donde los manifestantes habrían sustraído alrededor de 300 armas, según el diario salteño –, las oficinas de Acción Social de la comuna, de donde se sustrajeron colchones, camas y bolsones de mercadería; y la Unidad Carcelaria N° 5, lo que provocó la fuga de varias decenas de presos. Los ataques también incluyeron una serie de saqueos en algunos comercios de alimentos y electrodomésticos del centro de Tartagal. Cerca del mediodía, se efectuó un nuevo enfrentamiento cuando efectivos policiales y gendarmes avanzaron sobre las calles de Tartagal intentando disipar los ataques a los edificios municipales y los saqueos.

Además del asesinato de Verón, el saldo de los enfrentamientos fue alrededor de 50 personas heridas y más de 70 detenidos. Las fuerzas de seguridad fueron repudiadas inmediatamente por la población local. Esto fue graficado por el relato de una de las agentes de policía de la provincia, que se mostró indignada por dicho repudio y por la falta de “orden” que en otro momento sí hubo: “tenemos que andar de civil porque la gente nos escupe, los colectivos y los taxis no nos levantan si estamos con el uniforme. Durante el tiempo de facto había más respeto, más seguridad. No me convence la democracia porque el viernes, cuando la gente golpeaba a nuestros compañeros, los jefes nos decían que nos retiremos. Somos títeres, no nos dejan hacer nada” (Palabras de Marcelina Ríos, agente de la policía provincial. *Página 12*, 12-11-2000).

Los cortes de la ruta siguieron al norte de la ciudad de Tartagal (Arroyo Cuña Muerta) con representantes de 23 comunidades aborígenes ⁵ y al sur, con manifestantes de la ciudad de Mosconi apostados en la entrada de la empresa Tecpetrol. Durante los siguientes días, ambas ciudades permanecieron virtualmente sitiadas y saturadas de gendarmes en las calles, unos 700 que hacían la función de policía. ⁶ El juez ordenó el allanamiento a más de 400 hogares y la detención de 25 personas implicadas en la sustracción de armas y otros elementos de las comisarías y del poder judicial provincial durante los enfrentamientos.

⁵- Algunas notas periodísticas redactadas por esos días no escatimaron rasgos de racismo. Una de ellas fue titulada “Cuando los indios se hicieron piqueteros”, referida a la protesta de los pueblos originarios de la zona que encontraron en el corte de ruta una manera de instalar sus problemáticas. Firmado por el periodista Jesús Rodríguez (*Clarín*, 12-11-2000, p. 24), el titular que pretende neutralidad en verdad sesga tanto la identidad cultural como el reclamo político.

⁶- El responsable del operativo de seguridad en estas ciudades fue el segundo jefe del Escuadrón 52 de Gendarmería con asiento en Tartagal, Comandante Principal Héctor Daniel De la Colina. También fue quién comandó la represión en 2001 en Mosconi en la cual fueron muertos dos manifestantes, y acusado con posterioridad de torturas, detenciones arbitrarias, vejámenes y acción psicológica sobre las poblaciones de la zona. (<http://correpi.lahaine.org/>). También existen testimonios de manifestantes que recuerdan a De la Colina agredir a camilleros y enfermeros del hospital de Mosconi, impidiendo que atiendan a los heridos de la represión (citado en Claudia Korol (compiladora), *Mosconi: cortando las rutas del petróleo*).

Luego de catorce días de cortes de ruta, el reclamo se levantó el lunes 13 de noviembre luego de una negociación en la que los Gobiernos nacional y provincial se comprometieron a gestionar una serie de puntos. Durante la primera semana de diciembre se seguían persiguiendo a personas que participaron de los cortes de ruta, acusados de cometer el asesinato de Verón. Las hipótesis incluían explicaciones inverosímiles para los propios protagonistas de los hechos: “una versión que maneja el Gobierno salteño es que un piquetero sacó un arma y apuntó hacia los policías. Verón se adelantó para evitar que disparara para que no se agrave la situación, pero la bala, disparada desde tres metros, dio en su cara” (*Clarín*, 7-12-2000).

3. Las representaciones del poder político en torno a la protesta.

Nos propusimos realizar un relevamiento sobre las declaraciones registradas en la prensa escrita con la intención de sistematizar los tipos de caracterizaciones y exigencias emitidas antes durante y después de los principales enfrentamientos. Se utilizaron cuatro diarios: tres de tirada nacional (Página 12, Clarín y La Nación) y el provincial El Tribuno, por ser el de mayor llegada y difusión en la provincia. Este tipo de fuente documental nos permite acceder a la relación establecida entre esos enfrentamientos y los discursos y categorías político-ideológicas producidas. Es decir, nos permite adentrarnos en la producción simbólica acerca de qué, cuándo y cómo las personas concibieron –representaron y explicaron- los hechos de conflicto. De modo que con la lectura de las noticias, además de conocer el *contexto* de lo que sucede, también accedemos a la producción de *textos* que describen y explican aquel contexto.

De esta manera, el soporte documental hemerográfico nos permite el acceso a diversas voces: manifestantes, dirigentes partidarios y gremiales, funcionarios del gobierno, empresarios, comerciantes, personalidades ligadas a la iglesia, etc.; lo que nos permite construir un corpus de distintas dimensiones con un acceso día a día -un panorama global y al mismo tiempo específico en distintos tiempos y espacios- de los acontecimientos. En tal sentido, el procesamiento de datos que proponemos se acerca a lo que Petracci y Kornblit (2004) definen como *métodos interrogativos*: analizar la explicación que se da de los hechos mediante declaraciones recogidas de soportes gráficos. (p. 95).

Aunque el corte de ruta en el norte salteño de noviembre de 2000 fue relevante en el espectro nacional en cuanto a su difusión mediática, las declaraciones registradas en la prensa escrita no son

demasiadas en relación a la importancia que tuvo todo el proceso de la protesta. Se trata de un total de 53 declaraciones, en donde el papel del diario local estuvo casi ausente en la difusión de información, salvo luego de los enfrentamientos. Esto, suponemos, está relacionado a las razones políticas que se manifiestan en la “dosificación” de información en el diario propiedad de la familia Romero. En cuanto a los diarios nacionales tampoco ha habido una gran cobertura de los hechos, incluso se deja de tratar el tema muy poco tiempo después de los enfrentamientos. Lo que nos estaría indicando cierto grado de aislamiento de los manifestantes y una relativa poca importancia dada por el poder político local y nacional.

Cuadro 1: Caracterizaciones, exigencias y denuncias en las declaraciones relevadas.

CARACTERIZACIONES o DEFINICIONES	N	%
Hechos ilegales, vandálicos, violentos	21	47,70
Vinc. e/ violencia y activismo de izquierda	4	9,10
Fzas. de seguridad legítimas	3	6,80
Críticas a dirigencia política	5	11,40
Solidaridad con manifestantes	11	25
Total	44	100

DENUNCIAS o DEMANDAS	N	%
Llamados al uso de la fuerza	7	30,40
Exigencias a terminar la protesta	8	34,80
Exigencias de solución al gobierno	2	8,70
Condenas y denuncias a la represión	6	26,10
Total	23	100

Fuente: Elaboración propia. Diarios *La Nación*, *Clarín*, *Página 12* y *El Tribuno*. Meses de noviembre y diciembre de 2000

En primer lugar diremos que la cantidad de caracterizaciones encontradas en los enunciados es superior a las denuncias o demandas: 44 enunciados donde se registran caracterizaciones o definiciones y 23 en cuanto a las denuncias y demandas.⁷ Veamos: sólo la cuarta parte de las declaraciones con calificaciones se declaran solidarios a la protesta y reivindican como justos o legítimos a los manifestantes, mientras que poco más del 10 % apuntan críticas al gobierno

⁷- La construcción de categorías se basa en una diferenciación de caracterizaciones y definiciones en derredor a los sujetos involucrados en el conflicto (**señalados en negrita**) y pedidos, exigencias y denuncias (señalados en subrayado). Aunque en las oraciones estas dimensiones están unidas en una misma estructura semántica, pueden ser desagregadas con fines analíticos.

provincial o nacional, provenientes de dirigentes partidarios o sindicales. Casi la mitad de los enunciados contienen mensajes que vinculan la protesta a lo vandálico, la violencia delictiva y lo ilegal:

“Obstruir el tránsito en una ruta, cobrar peajes extorsivos a los vehículos, amenazar a los transeúntes y provocar el desabastecimiento de alimentos, medicamentos y combustibles a los habitantes de una región no sólo es un delito, sino que se trata de acciones violentas cuyos destinatarios no tienen en absoluto la culpa por el desempleo, la pobreza y la marginalidad. No es la gente común, no son los pobres ni los desempleados quienes alientan ni ejecutan una violencia de ribetes criminales.” Roberto Eduardo Romero, Director *El Tribuno*, 11-11-00.

“No pienso hablar con piqueteros que cometen delitos. En Salta actuó la violencia organizada que busca la disolución y el caos en el país y en Salta. Y cuando vuelva el Estado de Derecho, vamos a hablar con los vecinos. No sabía cuáles eran las demandas porque anoche habían cortado la ruta y la policía tenía que liberarla.” Juan Carlos Romero, Gobernador de Salta, PJ, diario *La Nación*, 11-11-00.

“La Violencia desatada por un grupo causó la muerte de un trabajador, perjudicó gratuitamente a nuestros comprovincianos, dejó pérdidas millonarias y dañó el aparato productivo de la región. (...) El cambio, el progreso que anhelamos todos **no llegará por la vía de la violencia, en Salta ni en ninguna parte.”** Juan Carlos Romero, *El Tribuno*, 14-11-00

En cuanto a las exigencias o denuncias, 6 de 23 declaraciones condenaron la represión o la denunciaron, mientras que sólo 3 exigían a los gobiernos soluciones económicas para contener la protesta. Fueron 15 los enunciados sobre 23 que exigieron al gobierno la intervención de la fuerza pública o que se dirigían a los manifestantes para que éstos dejen de cortar los caminos.

Las acusaciones sobre infiltración o militancia política son relativamente menores. Es necesario aclarar que en este caso la palabra “izquierda” no surge en ninguna de las declaraciones que colocan a la protesta como infiltrada por activistas políticos. De todos se hace mención a las ideologías de izquierda mediante eufemismos: “guerra revolucionaria”, “autores intelectuales violentos” o “activistas violentos”. A la criminalización de los manifestantes se sumaron las declaraciones en defensa de las fuerzas de seguridad, y que legitimaban su intervención:

“**El profesionalismo de los efectivos de la Policía** de Salta quedó demostrado en los últimos episodios en el Norte, a pesar de que algunos medios nacionales dijeron que reprimió y agredió. Pero fue al revés: demostró temple, recibió agresiones, le secuestraron y golpearon hombres y **conservó esa actitud profesional que debe caracterizar a una fuerza encargada de garantizar la seguridad de los ciudadanos.**” Walter Wayar, Vicegobernador de Salta, PJ. Diario *El tribuno*, 14-11-00.

El gobernador Romero y los funcionarios públicos del Gobierno provincial negaron que el proyectil que causó la muerte de Aníbal Verón haya sido disparado por las fuerzas de seguridad. Daniel Nallar, secretario de Seguridad de la Provincia, afirmó que “Verón fue herido con un arma calibre 22, que no es utilizado por la fuerza” (*El Tribuno*, 11-11-2000). El argumento del funcionario continuó en los días siguientes arguyendo que el disparo sobre el rostro de la víctima se había efectuado a pocos metros, distancia supuestamente nunca mantenida entre los manifestantes y las fuerzas de seguridad.

Otra de las versiones dichas por el funcionario daban a entender, como ocurrió en conflictos anteriores y como ocurriría en 2002 en Avellaneda, que los manifestantes se habían trezado en una rencilla interna: “la muerte de Verón habría sido consecuencia de una riña entre los piqueteros” (*La Nación y Página 12*, 11-11-2000). Versión acompañada por funcionarios del Gobierno nacional como la ministra de Desarrollo Social Graciela Fernández Meijide, quien declaró que “además de lo social, hubo en Salta enfrentamientos entre sectores políticos” (*Clarín*, 11-11-2000).

Sin embargo, una declaración del comisario de la policía provincial Miguel Osvaldo Nieves, jefe del operativo de desalojo, contradice de plano estas declaraciones. Da certezas sobre el nivel de negligencia en la fuerza y de cómo fue tratada aquella manifestación: “yo impartí la orden de que nadie llevara armas de fuego, pero no se los revisó porque eran un total de 360 o 460 efectivos aproximadamente. Yo les ordené a todos, inclusive a los oficiales subalternos que no lleven armas de fuego. Ahora bien, si ellos llevaron armas de fuego yo lo desconozco” (Díaz Muñoz, 2005, p. 94).

En total, las calificaciones en desmedro de la manifestación y de sus integrantes que incluyen imágenes sobre vandalismo, activismo político violento y la defensa de la acción represiva, se encuentran en casi el 65 % de las declaraciones.

Con respecto a los sujetos involucrados en el total de interpretaciones registradas, no hubo intervención alguna de los manifestantes en los diarios consultados. Lo que nos indica por un lado una deliberada ausencia en el registro de este tipo de actores en el diario local, y una falta de mayor cantidad y calidad de lazos o contactos por parte de los manifestantes con respecto a medios nacionales, pese a que al menos la UTD tenía una presencia de varios años en la región protagonizando una actividad social y política de importancia.

En cuanto a los momentos en que esas interpretaciones se emitieron, existe una notable ausencia de intervenciones antes de la represión. Como dijimos anteriormente, los manifestantes no tuvieron acceso a los medios gráficos, pero además de esto, el diario *El Tribuno* ignora el conflicto “como si nada estuviera pasando” durante el desarrollo de la protesta, en la que la ruta estuvo cortada varios días antes de la orden de desalojo. En este período tampoco se registran de manera relevante declaraciones en los diarios nacionales. Durante los primeros 10 días del corte de ruta son sólo 6 las declaraciones al respecto, el primero de ellos el día 3 de noviembre, cuando la protesta había comenzado el 30 de octubre.

Antes de la represión los pocos enunciados se repartieron entre manifestaciones de solidaridad provenientes de dirigentes sindicales nacionales (CGT), críticas a la dirigencia política provincial y calificaciones que vinculan a los manifestantes con la violencia. Este tipo de enunciados aumenta notablemente luego de la represión, cuando se incorporan las vinculaciones entre protesta y militancia política y el apoyo o legitimación de la acción represiva. Las valoraciones negativas, producidas por los agentes del Estado, representan en conjunto casi el 70 % en esta etapa del conflicto. Evidentemente, la respuesta de los manifestantes a la represión - materializada en el enfrentamiento con las fuerzas de seguridad y en los ataques a la municipalidad y otros edificios- fue lo que concentró esta clase de producción discursiva.

Efectivamente, luego esos hechos los mensajes fueron dirigidos a desclasificar a los manifestantes relacionándolos al delito común y la delincuencia. Uno de los primeros que introdujo el factor político ideológico fue el interventor de Tartagal, también rescatando episodios del pasado y aplicándolos a la protesta de la región:

“La ciudad fue testigo de **episodios que parecían un ensayo de guerra revolucionaria, donde activistas adoctrinados y entrenados explotaron un estado de insatisfacción social** que viene

de larga data. Ya padecimos, **en un tiempo no muy lejano, de quedar a merced de bandas armadas** de uno u otro signo.” Eduardo Raúl Sângari, interventor de Tartagal. *El Tribuno*, 14-11-2000.

Las declaraciones sobre este episodio dejan de aparecer en los medios cerca de un mes después de los enfrentamientos. Incluso a esa altura siguieron publicándose versiones de infiltrados externos en el conflicto. Fue el caso del párroco de Tartagal Daniel Erro quien en una homilía ante cientos de personas en la vía pública resaltó con palabras apocalípticas que “muchos chicos fueron inducidos por violentos autores intelectuales que no deberían ser cubiertos por un manto de olvido, porque ese día levantaron llamas de odio y destrucción”.

Conclusiones.

En cuanto a los enfrentamientos materiales, la persecución, represión y judicialización de los trabajadores ocupados y desocupados -muchos de ellos miembros de una organización que desde su fundación reconstituyó y reactivó una gestión de política laboral-, nos habla de un esquema de pugna histórica entre los sectores dominantes aliados al capital y quienes han sido subordinados e intentaron dejar de serlo.

En cuanto a la producción discursiva observamos en un primer momento una deliberada falta de atención al reclamo, plasmado en la ausencia de cualquier tipo nominación de los problemas sociales de la región –entre ellos de trabajo- y en la ausencia de expresiones sobre la protesta misma. Ese vacío discursivo se revierte cuando mayoritariamente diversos agentes del Estado ocupan un espacio público luego de la acción represiva. La respuesta violenta generó un correlato discursivo destinado a legitimar esas acciones, con un sistemático intento de convertir un problema social en un asunto policial.

En esta clase de mensajes también se tejieron alianzas que escaparon a los funcionarios de los poderes ejecutivos de la provincia y la nación, aunque en ellos estuvo se mantuvo la hegemonía de producción de la estigmatización de los manifestantes, luego de que fueron reprimidos. Si bien no podríamos argüir que hoy en la región este tipo de calificativos es el que prima –más bien lo contrario-, se confirma una tendencia en la justificación de la represión y criminalización de quienes realizaron las protestas, sumando un caso más a una extensa historia de legitimación de la violencia

estatal. Lo que en definitiva echa por tierra las “hipótesis de los excesos” que usualmente se retoman en los regímenes democráticos para explicar la muerte de manifestantes a manos de fuerzas de seguridad.

Bibliografía

- Agosto, P. (2006). Una historia a la luz del petróleo. En C. Korol (compiladora), *Mosconi: cortando las rutas del petróleo*. Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.
- Benclowicz, J. (2009). Piqueteros en Tartagal y Mosconi: ¿nuevo movimiento social o lucha sociosindical? Las luchas entre 1999 y 2001. Ponencia presentada en el I Congreso Nacional de Protesta Social, Acción Colectiva y Movimientos Sociales. 30 y 31 de marzo de 2009, ISBN 978-987-24976-2-0.
- Díaz Muñoz, M. (2005). *Orden, represión y muerte. Diario de la criminalización de la protesta social en Salta (1995-2005)*. Buenos Aires: Editorial Tierra del Sur y Colectivo La Rabia.
- **Dinerstein, A. et al (2008). Notas de investigación sobre la innovación organizacional en entidades de trabajadores desocupados en la Argentina. *Realidad Económica* N° 234, pp. 51-79.**
- Giarraca, N. y Wahren, J. (2005). Territorios en disputa: iniciativas productivas y acción política en Mosconi, Argentina. En *Observatorio Social de América Latina*. Año 6 no. 16. (pp. 285-296). Buenos Aires: CLACSO. ISSN 1515-3282.
- Iñigo Carrera, N.; Podestá, J. y Cotarelo, M. C. (1999). Las estructuras económico sociales concretas que constituyen la formación económica de la Argentina. *PIMSA* N° 3, 37-81.
- Petracci, M. y Kornblit, A. L. (2004). Representaciones sociales: una teoría metodológicamente pluralista. En A. L. Kornblit (Ed.), *Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis* (pp. 91-132) Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Svampa, M. (2003). Organizaciones de Trabajadores Desocupados. El modelo General Mosconi. En I. González Bombal (Comp.), *Nuevos movimientos sociales y ONGs en la Argentina de la crisis* (pp. 49-78). Buenos Aires: Cedes.
- _____ (2006). La experiencia de la UTD. En C. Korol (compiladora), *Mosconi: cortando las rutas del petróleo*. Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.
- Wahren, J. La territorialidad como dimensión analítica de los movimientos sociales. El caso de la Unión de Trabajadores Desocupados (UTD) de Gral. Mosconi, Salta: construcción de territorios y nuevas identidades sociales. Ponencia presentada en el I Congreso Nacional de Protesta Social, Acción Colectiva y Movimientos Sociales. 30 y 31 de marzo de 2009, ISBN 978-987-24976-2-0.